DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0642/10/21
Oficio N°: SG.LP.08-2021/3761
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de octubre de 2021

CESAR XAVIER FIERRO ACOSTA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Octubre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Cesar Xavier Fierro Acosta con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/024 de fecha 18 de Abril de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-FIA-001/16** ubicado en Carretera Guachochi-Creel Km. 4 Rancho La Lobera C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Pinus sp.*, Pino, 220.94 Metros cúbicos	5	717	721	24636695	24636699

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. - Presente

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO

C. CESAR XAVIER FIERRO ACOSTA, MPIO. DE GUACHOCHI, CHIHUAHUA.

GENERO	PINO				PRODUC	MADERA CON ESCUADRIA Y PALILLO DE PINO			
EXISTENCIA INICIAL	479.046	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a) 05/10/2021	EXISTEN ACTUAL	272.345	UNIDAD MEDIAD	M3	FECHA d/m/a 22/10/2021

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES.

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	TIPO DE PRODUCTO	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN O CANTIDAD
07/10/2021	24305485	MADERA ASERRADA DE PINO	EJIDO SAMACHIQUE	T08027ESA002	30.923
09/10/2021	24300268	MADERA ASERRADA DE PINO	EJIDO CORAREACHI	T08065ECO001	21.509
16/10/2021	24304923	MADERA ASERRADA DE PINO	EJIDO TONACHI	T08027ETO001	21.511
21/10/2021	24636331	MADERA ASERRADA DE PINO	EJIDO SAMACHIQUE	T08027ESA002	28.808
22/10/2021	24636332	MADERA ASERRADA DE PINO	EJIDO SAMACHIQUE	T08027ESA002	28.115
22/10/2021	24636333	MADERA ASERRADA DE PINO	EJIDO SAMACHIQUE	T08027ESA002	35.461
22/10/2021	24636338	MADERA ASERRADA DE PINO	EJIDO SAMACHIQUE	T08027ESA002	20.908
22/10/2021	24636340	MADERA ASERRADA DE PINO	EJIDO SAMACHIQUE	T08027ESA002	33.705
				SUMA M³ ASS	220.940

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	TIPO DE PRODUCTO	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	VOLUMEN O CANTIDAD
05/10/2021	24305090	MADERA ASERRADA DE PINO	EDUARDO AMPARAN TARIN	T08032AAT001/15	58.160
05/10/2021	24305091	MADERA ASERRADA DE PINO	EDUARDO AMPARAN TARIN	T08032AAT001/15	55.112
07/10/2021	24305092	MADERA ASERRADA DE PINO	PROVEEDORA PROPALETS DE JUAREZ	S/C	11.220
	24305093	MADERA ASERRADA DE PINO	SIN SALDO		0.000
07/10/2021	24305813	MADERA ASERRADA DE PINO	PROVEEDORA PROPALETS DE JUAREZ	S/C	41.780
09/10/2021	24305814	MADERA ASERRADA DE PINO	DIST. FORESTAL JPS S.A. DE C.V.	S/C	54.813
10/10/2021	24305815	MADERA ASERRADA DE PINO	PROVEEDORA PROPALETS DE JUAREZ	S/C	50.119
10/10/2021	24305816	MADERA ASERRADA DE PINO	EDUARDO AMPARAN TARIN	T08032AAT001/15	52.110
16/10/2021	24305817	MADERA ASERRADA DE PINO	DPF PALLETS S. DE R.L. DE C.V.	T08037DPA001/19	50.613
18/10/2021	24305818	MADERA ASERRADA DE PINO	EDUARDO AMPARAN TARIN	T08032AAT001/15	53.714
				SUMA M³ AS	427.641

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO: -

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-08-027-FIA-001

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

C. CESAR XAVIER FIERRO ACOSTA	Guachochi, Chih. 25 de octubre de 2021

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE **LUGAR Y FECHA**

DEL DENTRO DE ALMACENAMIENTO Y/O TRANSFORMACION

REX 98